



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Los Polvorines, 31/08/2026

Resolución de Consejo Superior N° 10029 / 2026

Se designa como miembros titulares del jurado del llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Vicedirector/a de Prácticas Socioeducativas, de 40 horas reloj semanales, en la Escuela Secundaria de la UNGS, a Gabriela Diker, Nora Gluz y Gustavo Galli. Se designa como miembros suplentes del jurado del llamado a concurso de referencia a Gustavo Carnelli, Gabriela Alejandra Toledo y Gabriela Spinelli y como veedores a Daniel Malec como titular y Melina Fernandez como suplente.

Expediente N°12405/26

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°8453/22 que aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior; las Resoluciones (CS) N°6377/17, 9923/26 y 9947/26; el Expediente N°12405/26 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°9947/26 el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Vicedirector/a de Prácticas Socioeducativas, de 40 horas reloj semanales, en la Escuela Secundaria de la UNGS;

Que de conformidad con los artículos 5°, 12°, 13° y 16° del Reglamento de Selección de cargos Directivos de la Escuela Secundaria de la UNGS, aprobado por Resolución (CS) N°6377/17, se difundió la convocatoria del llamado a concurso, se realizó la inscripción y se labró un acta por cada llamado a concurso en la cual constan las nominas definitivas de aspirantes inscriptos;

Que corresponde designar a las/los jurados titulares y suplentes y a las/los veedores del concurso de referencia;

Que, en cumplimiento del artículo 17° del referido Reglamento, la Secretaría Académica propuso a Gabriela Diker, Nora Gluz y Gustavo Galli como miembros titulares y a Gustavo Carnelli, Gabriela Alejandra Toledo y Gabriela Spinelli como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia;

Que los miembros propuestos poseen las condiciones técnicas y académicas para integrar el jurado referido;

Que conforme al artículo 25° del Reglamento de selección de cargos Directivos de la Escuela Secundaria UNGS, la Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de General Sarmiento propuso al Consejo Superior la designación de Daniel Malec como veedor titular y de Melina Fernandez como veedora suplente;

Que conforme a lo establecido en el artículo 18° del mencionado reglamento, corresponde al Consejo Superior designar a los miembros del jurado de acuerdo a las especificaciones establecidas en dicha norma;

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 34° del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, por impedimento transitorio de la Secretaria Legal y Técnica, el Presidente del cuerpo designó a Sergio Gustavo Vera como Secretario del Consejo Superior;

POR ELLO:



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros titulares del jurado del llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Vicedirector/a de Prácticas Socioeducativas, de 40 horas reloj semanales, en la Escuela Secundaria de la UNGS, a Gabriela Diker, Nora Gluz y Gustavo Galli.

ARTÍCULO 2°.- Designar como miembros suplentes del jurado del concurso de referencia a Gustavo Carnelli, Gabriela Alejandra Toledo y Gabriela Spinelli.

ARTÍCULO 3°.- Designar como veedores del concurso de referencia a Daniel Malec como veedor titular y Melina Fernandez como suplente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, a la Escuela Secundaria, a los Institutos, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Prof. Sergio Gustavo Vera
Secretario del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dr. Germán Diego Pinazo
Vicerrector en ejercicio del Rectorado
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 01/09/2026 07:55:44

Cargado por: Estela Vasquez



Sistema: sudocu

Fecha: 01/09/2026 10:28:08

Autorizado por: Sergio Gustavo Vera



Sistema: sudocu

Fecha: 02/09/2026 11:57:14

Autorizado por: Germán Diego Pinazo